



Compromisos-Reunión de seguimiento contratos 2019 - MME- AFINIA- proceso de liquidació

Desde JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 20/04/2026 1:47 PM

Para MYRIAM JHOANNA CALVO BECERRA <myriam.calvo@afinia.com.co>; Rosa Elena Botero Joly <rbotero@correcol.com>; AMAURY DAVID BRAVO ALJURIZ <AMAURY.BRAVO@afinia.com.co>; HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>

CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>; LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>; SINDY LUCIA GARCIA ANGULO <slgarcia@minenergia.gov.co>; ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>; LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>; EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ <jaalfonso@minenergia.gov.co>; MARIA DEL PILAR MAYOR DOMINGUEZ <mpmayor@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Buenas tardes,

De manera atenta, y en atención a la reunión realizada el día 20 de marzo de 2026, con la participación de los representantes de AFINIA y de los equipos técnico, financiero y jurídico del Grupo de Liquidaciones del MME, se relacionan a continuación los compromisos acordados:

1. FAER 562 de 2019:

- AFINIA allegara la solicitud de requerimiento de la certificación de NO siniestro el día miércoles 22/04/2026, junto al borrador de la póliza del contrato para revisión y aprobación por parte de los apoyos del Ministerio de Minas y Energía.
- AFINIA remitirá el día 29/04/2026 el certificado de pago de parafiscales actualizado del contrato de los últimos 6 meses.

2. FAER 564 de 2019:

- AFINIA allegara la solicitud de requerimiento de la certificación de NO siniestro el día miércoles 22/04/2026, junto al borrador de la póliza del contrato para revisión y aprobación por parte de los apoyos del Ministerio de Minas y Energía.

3. PRONE 779 de 2019:

- AFINIA allegara la solicitud de requerimiento de la certificación de NO siniestro el día miércoles 22/04/2026, junto al borrador de la póliza del contrato para revisión y aprobación por parte de los apoyos del Ministerio de Minas y Energía.

4. PRONE 768 de 2019:

- AFINIA remitirá los informes mensuales del OR pendientes el día 24/04/2026 los cuales corresponden a diciembre 2022 y enero 2023.
- AFINIA allegara la solicitud de requerimiento de la certificación de NO siniestro el día miércoles 22/04/2026, junto al borrador de la póliza del contrato para revisión y aprobación por parte de los apoyos del Ministerio de Minas y Energía.

5. PRONE 789 de 2019:

- AFINIA remitira la documentación técnica pendiente del contrato el día 24/04/2026.
- AFINIA remitirá la documentación financiera pendiente informe encargo, extractos bancarios de noviembre y diciembre 2023, soportes SEBRA de los siguientes meses: mayo y octubre 2021, febrero y agosto 2022, mayo y septiembre 2023; informe de rendición final de cuentas del encargo fiduciario. Dicha información será remitida el día 22/04/2026
- AFINIA remitirá el día 29/04/2026 el certificado de parafiscales actualizado del contrato de los últimos seis meses.
- AFINIA allegara la solicitud de requerimiento de la certificación de NO siniestro el día miércoles 22/04/2026, junto al borrador de la póliza del contrato para revisión y aprobación por parte de los apoyos del Ministerio de Minas y Energía.

6. PRONE-GGC-788-19:

- El Ministerio de Minas y Energía se compromete a enviar el día 22/04/2026 la solicitud de ampliación de la póliza de cumplimiento del contrato y la solicitud de actualización de los parafiscales del contrato.

Cordialmente;

Juan Diego Villamil Laiton

Profesional Especializado- Ing. Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia

